

# BASES DEL CONCURSO FOTOGRAFICO

## “MEJOR FOTO DE SAN VALENTÍN 2024”

### 1. OBJETO

Este concurso fotográfico está organizado por GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A., empresa editora del diario LA GACETA DE SALAMANCA, con CIF A-37032364 y domicilio social en Avda. de los Cipreses, 81. 37004 Salamanca.

### 2. PARTICIPACIÓN

- La participación en el concurso fotográfico es **gratuita**.
- Sólo pueden participar en el concurso las personas **mayores de edad**.
- Las parejas que deseen participar en este concurso, deberán **enviar una fotografía en la que aparezcan juntos** a través del formulario de la noticia que encontrarán en [www.lagacetadesalamanca.es](http://www.lagacetadesalamanca.es) y rellenar los datos solicitados.
- Para ello, deberán registrarse en la web de LA GACETA (el registro será gratuito).

### 3. DINÁMICA DEL CONCURSO

- Solamente podrá enviarse **una fotografía por pareja**, que será validada por la organización antes de ser publicada.
- El plazo de envío de fotografías comenzará el 7 de febrero de 2024 y **finalizará el 14 de febrero de 2024 a las 22:00 horas**, coincidiendo con el Día de San Valentín.
- Para participar en el concurso, así como para votar por la fotografía favorita, será necesario **cumplimentar un formulario de registro** con el nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono y código postal.

### 4. PREMIOS

A) **UNA NOCHE PARA DOS PERSONAS EN EL CASTILLO DEL BUEN AMOR CON ALOJAMIENTO Y DESAYUNO EN GRAND SUITE** para la **Fotografía más votada**: la pareja protagonista de la fotografía que más votos reciba por parte del público será la ganadora de este premio, **valorado en 300 €**.  
El periodo de votación dará comienzo el **15 de febrero a las 10:00 horas** y finalizará el **20 de febrero de 2024 a las 19:30 horas**, a través de una noticia publicada en [www.lagacetadesalamanca.es](http://www.lagacetadesalamanca.es)

B) **UNA CENA PARA DOS CON MENÚ DEGUSTACIÓN EN EL RESTAURANTE PUCELA**, que **se sorteará** entre todas las parejas que han participado mandando su fotografía y todas las personas que han votado por su fotografía favorita.

Este premio está **valorado en 120 €**.

## **5. ENTREGA DE PREMIOS**

La organización contactará con los premiados telefónicamente y a través del correo electrónico para hacer la entrega del bono correspondiente al premio, y publicará su nombre en las ediciones impresa y digital del periódico **el día 21 de febrero de 2024**.

## **6. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todas las fotografías presentadas al certamen y las premiadas podrán ser utilizadas por los organizadores de este evento a efectos culturales, sociales y/o comerciales sin que ello suponga contraprestación económica alguna para el participante o su autor. El autor mantiene la propiedad intelectual de su obra y el derecho a su libre uso comercial.

Queda bajo la responsabilidad de cada participante que las personas que aparezcan en las fotografías presentadas a concurso conozcan que su imagen podrá ser utilizada con estos fines. En caso de reclamaciones por parte de las personas fotografiadas será el participante el único responsable.

## **7. PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso, informa de que serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal a los fines del presente concurso. Se garantiza el ejercicio por el interesado de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley.

## **8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este certamen implica la total aceptación de las bases, así como la interpretación que de ellas efectúe la organización, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido.

## **9. CONTACTO**

Para cualquier duda, envíe un correo electrónico a [marketing@lagacetadesalamanca.es](mailto:marketing@lagacetadesalamanca.es) o llame al 923 125 249.